



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**411**

*Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 665/2021*

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-administrativo núm. 1 de Palma, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 665/2021, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 de septiembre de 2021 por la cual se modifica y se corrigen los errores de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de julio de 2021 por la cual se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría de óptico/óptica optometrista.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días en el Juzgado Contencioso-administrativo núm. 1 de Palma, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 18 de enero de 2022

**El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares**  
Julio Miguel Fuster Culebras

